

MARTES, 2 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 61

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-4530 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 23/2013.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretario judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000023/2013 a instancia de MARÍA JOSÉ ACEBO MAZA frente a LAURA DE LA PEÑA ARIAS, SILVIA GIL ALBERDI, DE VICENTE Y DE LA PEÑA SC y TESSTILE SERVICE SC, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de M^a JOSÉ ACEBO MAZA como parte ejecutante, contra DE VICENTE Y DE LA PEÑA SC, TESSTILE SERVICES SC, LAURA DE LA PEÑA ARIAS Y SILVIA GIL ALBERDI, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 3.223,16 € más 483,48 € para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DE VICENTE Y DE LA PEÑA SC, y TESSTILE SERVICES SC, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de marzo de 2013.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/4530

CVE-2013-4530